



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:30 horas del día veinticinco del mes de junio de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y, para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Comité de Administración

Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha seis de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formular el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite para análisis y, en su caso, instrumentación, Punto de Acuerdo de los CC. Diputados Leticia Calderón Ramírez y Jorge Herrera Delgado, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a adoptar un Programa de accesibilidad integral a favor de las personas con discapacidad, para su desplazamiento digno y seguro en las instalaciones del Palacio Legislativo.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, informe a este Comité sobre los proyectos, programas o las acciones que se estén llevando a cabo en términos de accesibilidad integral a favor de las personas con discapacidad para su desplazamiento en las instalaciones de este Palacio Legislativo.

3.2.- Remite para análisis y, en su caso, atención procedente, oficio suscrito por la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, mediante el cual solicita se le asigne el espacio físico que próximamente desocupará el Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Diputados, ubicado en el pasillo del edificio G, 3° Nivel, a un costado de las oficinas de la Coordinación de Nueva Alianza.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, informe a este Comité sobre la viabilidad de la petición, estado que guarda el espacio físico citado y consideraciones que al respecto tenga, para con esa información se resuelva lo conducente en próxima reunión de trabajo.

3.3.- Remite para análisis y atención procedente, solicitud de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, para autorización de los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos aprobados por la misma en su Plan de Trabajo, por la cantidad total de \$6'771,040.00.

ACUERDO: Toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, no contempla recursos etiquetados en el Anexo 10, Ramo 01, destinados a proyectos en materia de Equidad y Género, no es posible otorgar la autorización del presupuesto para la realización de los proyectos solicitados.

3.4.- Remite para análisis y atención procedente, solicitud de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, para autorización de los recursos necesarios para llevar



Comité de Administración

a cabo los proyectos en materia de igualdad de género que han sido recibidos por la Comisión de mérito, y que en su conjunto requieren para su realización un total de \$45'337,912.00.

ACUERDO: Toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, no contempla recursos etiquetados en el Anexo 10, Ramo 01, destinados a proyectos en materia de Equidad y Género, no es posible otorgar la autorización del presupuesto para la realización de los proyectos solicitados.

4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1.- De la Comisión Especial para conocer y dar puntual seguimiento a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México, solicita la aprobación de recursos para gastos de transportación aérea, terrestre, hospedaje y viáticos para el cumplimiento de su plan de trabajo.

ACUERDO: se autorizan los apoyos de transportación aérea y terrestre, este último bajo el esquema de reembolso, para dar atención a su plan de trabajo con los destinos que autorice la Junta Directiva de la Comisión solicitante, debiendo tramitarse y adquirirse a través de la Dirección General de Atención a Diputados y sujeto a la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, así como también los gastos de hospedaje y viáticos, en conjunto hasta por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), adicionalmente se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las áreas administrativas competentes se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo y se informe a este Comité al momento de realizarlas.

4.2.- Solicitud del Diputado Hugo Sandoval Martínez, Presidente de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, a fin de que se aumente de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mensualmente por concepto de gasto operativo de la Comisión de mérito, para estar en posibilidad de hacer frente a su Plan Anual de Trabajo.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/579 se solicitó información a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros sobre la viabilidad de la petición en términos de suficiencia presupuestal así como las consideraciones que se tengan al respecto, y no habiéndose recibido la misma, se estará a la espera de la información para que sea resuelta la solicitud del Diputado Sandoval Martínez en próxima reunión de trabajo.

Comité de Administración



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.3.- Solicitud de la Diputada Amalia García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, para autorización de reembolso de la cantidad de \$3,764.21 al Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Juan Manuel Ávila Félix, con motivo del viaje de comisión a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Mexicanos en el Exterior de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) celebrado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 24 de mayo de 2013.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Asuntos Migratorios, se cubran los gastos del viaje realizado por el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Juan Manuel Ávila Félix, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$3,764.21 (tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos 21/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículo 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuestos operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

4.4.- Solicitud de la Diputada Amalia García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, para autorización de reembolso por la cantidad de \$6,296.00 a la Diputada Socorro Ceseñas Chapa, Secretaria de la Comisión, con motivo del viaje de comisión realizado el pasado día 4 de mayo de 2013, para atender la situación de los migrantes asaltados, agredidos y asesinados que se transportaban en el tren con ruta Tabasco - Veracruz.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Asuntos Migratorios, se cubran los gastos del viaje realizado por la Diputada Socorro Ceseñas Chapa, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$6,296.00 (seis mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículo 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuestos operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.. .

4.5.- Solicitud del Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para que sea autorizado el reembolso de gastos para el Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, Secretario de la Comisión, por un total de \$5,388.30 (cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 30/100 m.n.) erogados con motivo de su asistencia al "Foro de Información y Consulta, en el Marco de la Reforma Constitucional en Materia Educativa", que se celebró en la ciudad de Villahermosa, Tabasco el pasado 12 de abril de 2013.

Comité de Administración



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se cubran los gastos del viaje realizado por el Diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$5,388.30 (cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 30/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

4.6.- Solicitud del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Municipal, para comprobación mediante PDI, del viaje de comisión al Foro Municipal 2013 realizado en la Ciudad de León, Guanajuato, realizado los días 15 al 17 de mayo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/577 se solicitó información a la Dirección General de Servicios a Diputados sobre los antecedentes, viabilidad de la petición y consideraciones que se tengan al respecto, y no habiéndose recibido la misma, se estará a la espera de la información para que se resuelva lo conducente en próxima reunión de trabajo.

4.7.- Solicitud del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de autorización para que le sea habilitada a su Unidad Responsable de Gasto la Partida Presupuestal 3830-2 "Eventos de los órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo"

ACUERDO: Se ratifica el acuerdo 6.1 de este Comité de Administración de Acta de Reunión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2012, así mismo se autoriza e instruye a la Secretaría General para que a través de las instancias administrativas competentes se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales compensadas y gestiones administrativas necesarias para que se habilite la partida presupuestal 3830-2 "Eventos de los órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo", del Presupuesto autorizado a la Unidad Responsable de Gasto del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

4.8.- Solicitud de la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, para la autorización para la elaboración de 100,000 ejemplares de cuadernillos con la Convocatoria para el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, que serán distribuidos por la Secretaría de Educación Pública junto con la entrega de los libros de texto al inicio del próximo ciclo escolar, con tal motivo se expone la necesidad de la autorización de los recursos por hasta 117,681.26 para la adquisición de material de impresión (cartulina, papel, negativos) y ser impresos en los Talleres Gráficos de esta H. Cámara de Diputados.



Comité de Administración

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las áreas administrativas competentes se lleve a cabo la adquisición de materiales para la impresión de los 100,000 cuadernillos con la Convocatoria para el "9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013", hasta por un monto de \$117,681.26 (ciento diez y siete mil seiscientos ochenta y un pesos 26/100 m.n.), y su correspondiente impresión en los Talleres Gráficos de esta H. Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Derechos de la Niñez, así mismo se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo y se informe sobre las mismas al momento de realizarlas.

5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.

5.1.- Solicitud de la Lic. Fabiola Herrera García, Coordinadora Técnica del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, para que se autorice la comprobación mediante PDI, del viaje realizado por la Mtra. Milagros Herrero Buchanan, Directora del Centro de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, con motivo de su asistencia a las Conferencias Magistrales dirigidas a integrantes de la Red de Mujeres Periodistas Victoria A.C., que se celebró en ciudad de Victoria, Tabasco, el pasado 12 de junio de 2013.

ACUERDO: Se autoriza como caso de excepción debiendo cumplir los requisitos establecidos en el acuerdo 6.1, de Acta de Reunión Ordinaria de este Comité de Administración de fecha 25 de abril de 2013.

5.2.- Solicitud de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para prorrogar la vigencia de los contratos de los prestadores de servicio autorizados en acuerdo 6.1 adoptado por este Comité de Administración en reunión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2013, toda vez que resulta indispensable para esa Dirección contar con dicho personal para continuar con la atención de las demandas de amparo relativas a la Reforma Laboral y la Reforma Educativa que a la fecha suman 2,975 juicios en trámite.

ACUERDO: Se autoriza a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la prórroga al 31 de diciembre de 2013 de la vigencia de los contratos de los prestadores de servicio autorizados en acuerdo 6.1 adoptado por este Comité de Administración en reunión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2013.

6. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales.


7. Clausura.



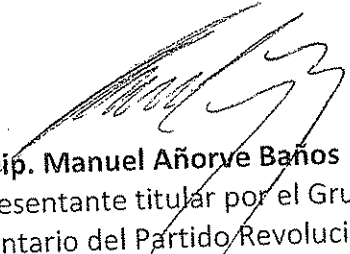
Comité de Administración

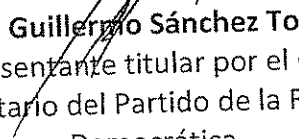
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión.


Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular

por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

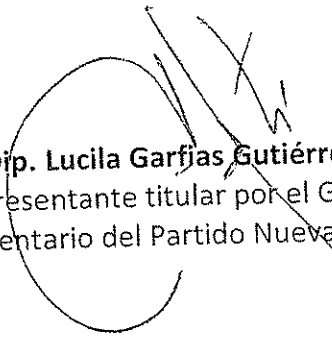

Dip. Manuel Añorve Baños
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional


Dip. Guillermo Sánchez Torres
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Verde Ecologista
de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Movimiento
Ciudadano


Dip. Lucila Garfías Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Nueva Alianza